

RESOLUCIÓN № 79/2022 REGULARIZA TÉRMINO A FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA. CONCHALÍ, 10 DE MARZO DE 2022.-

1.- VISTOS: La presentación efectuada por el interesado, Ingreso Según Memorándum de Inspección General Nº 26/2022; Nomina de roles comerciales que se encuentran sin actividad.

Decreto Exento Nº 1.189, de fecha 03 de septiembre de 2014 que Delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas.

Decreto Exento Nº896, de fecha 27 de noviembre de 2017, que designa Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente que se detalla a continuación, a contar del 10 de marzo del año 2022.

ROL	Rut	Nombre	Dirección	Giro
2-4945		Tamara Patricia Levis Puebla	Principal № 1204	Vta. Rep. y Accesorios Para vehículos
2-4980		Alfredo Rojas Vega	Ocho Poniente Nº4191	Almacén bazar
2-5406	76.819.904-7	Soc. de servicios técnicos Racer Motos L	Independencia Nº5700	Salas de ventas de motocicletas
2-5649		Daniela Dennisse Riveros Campos	Independencia Nº5184	Bazar
2-5677		Rose Mary Carolina Gonzalez Romero	Independencia Nº5741	Carnicería
2-5714		Yosuy Scarlett Jiménez Gutiérrez	Manantiales Nº3604	Almacén bazar
2-5719	77.052.858-5	Peluquería canina Aurimar D Soteldo IRL	Avda. Independencia Nº5356 Local E	Servicio de adiestramiento, peluquería canina
2-5892	77.148.708-4	Centro medico El Cortijo Spa.	Independencia №5356 A	Consulta medica
5-197		Carlos Alberto Figueroa Muñoz	Vichuquen №195	Almacén bazar
5-1790		Mauricio Esteban Espinoza Espinoza	Del granito №1272	Venta de alimentos para mascotas



DEPTO. RENTAS MONICIPALES								
		Nilda Rodríguez	Benjamín Quezada	Elab. De emparedados				
5-1636		Carvajal	Nº1208	frios, calientes, frituras				
		Jorge Morales						
		Producción de eventos		Oficina Adm.				
5-1374	76.284.222-k	E.I.R.L	Romeral №1966	Productora de eventos				
		Aurora Gricelda Soliz						
5-1521		Poveda	Llaima №1637	Restaurant comercial				
		Adriana Riquelme		Exp. De bebidas,				
5-430		Aravena	Guanaco Nº3480	confites, helados				
				Exp. De alimentos,				
5-1814		Maxon Elibert	Azapa №1159	verduras, frutas				

2.- El Departamento de Rentas Municipales será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.

VCF/pvs.

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ DIRECTOR (S) DE ADM, Y FINANZAS